

En la ciudad de Concepción del Oro, Estado de Zacatecas siendo las nueve treinta horas del día diecisiete de diciembre de dos mil catorce, reunidos en el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal los **CC. RAMON MONTEJANO CEPEDA, PRESIDENTE MUNICIPAL, PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA, SINDICO MUNICIPAL, ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA, SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA, DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR, CRUZ ANGUIANO CEPEDA, ROSA MARIA LOPEZ SERNA, EMILIO LUEVANO LLANAS, DELIA HERRERA MENDEZ, HERMINIO DE JESUS ROJAS, ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA, NOHEMI RODRIGUE VARGAS Y MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE**, Regidores del Honorable Ayuntamiento Administración 2013-2016 con la finalidad de llevar a cabo la DECIMA SEPTIMA reunión Ordinaria de Cabildo, bajo el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación legal de la asamblea.
3. Lectura del acta de la reunión anterior.
4. Aprobación del acta.
5. Autorización de informe de la cuenta pública de obra municipal del mes abril de 2014.
6. Ultima propuesta del Fondo IV.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la asamblea.

Como primer punto se pasó lista de asistencia existiendo el quorum legal para llevar a cabo la reunión Ordinaria de Cabildo número diecisiete.

En el segundo punto se instala legalmente la asamblea.

En el tercer punto lectura del acta de la reunión anterior.

En el tercer punto después de dar lectura al acta por parte del Secretario de Gobierno Municipal la misma es aprobada por mayoría.

En el desahogo del **quinto** punto autorización de informe de la cuenta publica de obra municipal.

A este respecto el Presidente Municipal informa se les envió primeramente un documento y después el segundo con relación a los informes solo era cuestión de aprobar o bien si existiera algún detalle para su corrección.

En uso de la palabra el Regidor Ing. J. Jesús Martínez Horta, menciona que se les mandó lo que es enero y febrero, el lo revisó pero si hubiera algún detalle acuden directamente con el Director de Obras Públicas Ing. Benjamín Reyna de la Rosa, también tiene una duda con lo de perforación de pozos y su pregunta si se están realizando perforaciones.

El Presidente Municipal informa que en la actualidad la perforadora se encuentra en Sierrita Hermosa.

El Regidor Ing. J. Jesús Martínez, comenta que posiblemente en el informe se refiere a lo que es el pago de trabajadores, pero que se tiene que estar al pendiente por si surge alguna duda.

El Regidor Emilio Luevano pregunta se están autorizando las obras pero no las conocen y cuales se han hecho porque pudiera haber quien les haga preguntas sobre esto y ya tienen una respuesta.

El Presidente Municipal manifiesta que efectivamente se está al pendiente en todo esto si tienen alguna duda se les despeja, el día que gusten se les atiende.

El Regidor Ing. Martínez Horta, también menciona sobre lo de señalamientos viales pues hubo varios por lo de la Feria Regional inclusive él solicitó apoyo para esto, posiblemente es lo que se menciona en el informe.

ACUERDO SE APRUEBA POR MAYORIA EL INFORME DE LA CUENTA PUBLICA DE OBRA MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL DE 2014.

En el **sexto** punto.- Ultima propuesta del Fondo IV. Se solicitó la presencia del Director de Desarrollo Económico para dar a conocer lo relacionado con esta propuesta. En uso de la palabra el C. José Antonio Magallán Jiménez informa que en la ultima propuesta contempla lo que es instalación de papalote en la comunidad de San Isidro, desensolve de fosas en Manuel Rodríguez Méndez y Laborcilla, también lo que es compra de 500 sillas plegables, en lo de Mejoramiento de la Vivienda en esto hubo coordinación con el DIF Municipal se detectó quedaron fuera del programa algunas familias como es en la localidad El Durazno ya están identificadas las personas y se les va a dar el apoyo, él va a acudir personalmente para poder para una determinación porque se presentó un problema en esa comunidad y precisamente quiere se analice y lo orienten como se le va a hacer porque una de las familias fue beneficiada para construirle un cuarto y losa pero resulta que la señora se traslada para esta cabecera municipal a vivir porque tuvo problema con su esposo y esto se iba a cambiar pero se necesita la aprobación de la autoridad ejidal y ellos dicen que se le entregue esto al esposo de la señora, pero al parecer ellos actúan de esta forma por miedo a esta persona porque su actitud es muy agresiva que a todos golpea, y lo que menos se quiere es que haya problema, pero luego acude la esposa de este señor y dice que ella vino a trabajar y cada fin de semana va a la comunidad y que en ningún momento tuvo problemas con su esposo; por lo tanto él como encargado de este programa lo hace del conocimiento al Regidor Herminio de Jesús Rojas quien también es autoridad en ese ejido y determine que se puede hacer en este caso.

El Regidor Herminio de Jesús Rojas, expuso que son gente muy necesitada y está de acuerdo en que se brinde este tipo de apoyo a quien más necesita y ellos son una de las familias mas pobres de la comunidad, él ya había platicado con el Presidente Municipal como se le podía hacer para ayudarlos, pero se presenta este detalle de que la señora se traslada a Concepción del Oro, pero aclara que este señor no es como dicen que golpea a todos, es una persona muy joven pero cuando anda en estado de ebriedad su actitud cambia.

El Director de Desarrollo Económico expuso que se presentaron gentes de la comunidad para manifestarle que no se les diera este apoyo por este motivo el informa al Regidor Herminio de Jesús para que también el opine como autoridad.

La Regidora Rosa María López Serna hace del conocimiento que la Señora de quien se está hablando fue a buscarla y le explicó que no le iban a dar este apoyo de Vivienda pues ella se vino a trabajar y la comunidad dice no se le construya el cuarto.

El Director de Desarrollo Económico manifestó que la Señora acudió con el y dice que la apoye con Mejoramiento de Vivienda aquí en la ciudad porque se vino del rancho por mal trato de su esposo y las mujeres de la comunidad dicen que no se le apoye, se generó un problema con esto y SEDESOL dice el porqué no se checó en su momento pero esto se hizo todo a tiempo y esta dependencia tardó mucho.

La Regidora Rosa María López manifiesta que efectivamente son de las gentes más necesitadas de ese lugar y por su parte no hay problema en que se les ayude.

El Regidor Emilio Luevano dice que por su parte también está de acuerdo se les brinde esta oportunidad pues realmente son familias muy necesitadas no hay problema.

El Regidor Cruz Anguiano, expone que se les construya el cuarto con el cual se beneficiaron en el Programa y esto se soluciona.

La Regidora Delia Herrera, manifiesta que esto es sencillo si la señora firmó y es beneficiaria pues que se le apoye si ella va o viene pues ya es cuestión de ellos, porque desde el momento en que ella firma es que va de acuerdo, si SEDESOL viene pues se le informa que en su momento se cumplió.

El Director de Desarrollo Económico explica que el detalle es que la gente es lo que le comenta a la Auditoria y SEDESOL si dicen que la beneficiaria ya no vive en la comunidad quien va a

tener problema es él como encargado del Programa y le comenta al Regidor Herminio de Jesús porque en su momento él lo va a buscar.

El Regidor Ing. Raúl Hernández, dice que ellos no van a conocer las reglas de operación del Programa si va dentro lo que se tiene que hacer se haga.

El Regidor Ing. Martínez Horta, opina que esto lo consultara directamente con las autoridades ejidales para que no se vea en problema y en su momento le den el respaldo.

El Regidor Herminio de Jesús Rojas, aclara que él no está en contra de nadie y si la gente necesita el apoyo se le otorgue pero tampoco se van a decir mentiras y si el va a justificar que la señora va y viene pues se metería en problema porque lo van a desmentir.

El Director de Desarrollo Económico propone al Regidor Herminio de Jesús que en cuanto se termine la reunión se ponen de acuerdo para ver qué decisión se toma con esta situación para estar respaldado pues es trabajo social y si la gente no está de acuerdo pues entonces él como encargado del programa estaría en problemas.

Continuando en uso de la palabra el Director de Desarrollo Económico informa sobre otro punto con relación al drenaje en la comunidad de Manuel Rodríguez Méndez pues este desemboca a la fosa existente pero atraviesa una propiedad privada por lo que se tiene que desviar y mandarlo por la calle para evitar problema de demanda del propietario y también evitar problema a futuro, así como también hay otro drenaje en la cabecera Municipal en la colonia Estrella por la Capilla, es corregir unos detalles que se han estado presentado.

Otro asunto es lo relacionado con las celdas de foto control son las que llevan las lámparas se piensa comprar unas 200 pues las que están son fijas y quedan encendidas las 24 horas del día.

El Regidor Ing. Martínez Horta, pregunta si es la tercera propuesta porque en la reunión pasada autorizaron la segunda tiene esa duda.

El Director de Desarrollo Económico en respuesta dice que efectivamente es la tercera propuesta y hace el comentario respecto al apoyo económico autorizado para la Escuela Secundaria Técnica "Francisco García Salinas" tuvo a bien revisar las reglas de operación y Auditoría le dice que se puede dar el apoyo pero podría haber problema porque ninguno de los Fondos es para Escuelas, se le mencionó que existen los documentos que le enviaron pero le dicen que esto es en caso de que tuvieran Fondo III y en caso de que fuera una necesidad muy fuerte se apoyaría, el dinero aún no lo ha entregado no ha generado el cheque y no va a entregar, el dinero ya lo tomó en cuenta en esta nueva propuesta.

La Profra. María Lourdes Narváez Calera Síndico Municipal realiza la pregunta si en definitiva no se le va a otorgar el apoyo a la Escuela Secundaria Técnica.

El Director de Desarrollo Económico contesta que del Fondo IV no es posible ya se le había informado al Presidente Municipal, se va a buscar el recurso para poder apoyarlos. Con lo relacionado al drenaje de la Colonia Estrella la Familia Zigala es quien está solicitando pero es algo costoso porque hay que perforar y las cosas se están haciendo de calidad porque no quiere errores, Auditoría le aconseja que todo lo que se haga se meta con contratista porque de otra forma como trabajo temporal de Presidencia se tiene que buscar trabajo temporal de Zacatecas, pagar seguro, dar finiquito a la persona, contratar a alguien que se encargue de administrar y podrían decir que los meta a Obras Públicas y sea quien se encargue pero no es posible porque Obras no puede, que caso tiene que se contrate a una persona y agarre una cuadrilla, lo mejor será un contratista.

El Regidor Emilio Luevano pregunta si dentro del programa Mejoramiento a la Vivienda se incluye la Cabeceza Municipal pues hay una persona que necesita de este apoyo pues el techo de su casa es de lámina pero no tiene declive y cuando llueve se mete toda al agua.

El Director de Desarrollo Económico manifiesta que en coordinación con el DIF Municipal se dieron a la tarea de realizar visitas traen del Durazno, Cabecera y otras, se incluye techo,

cuartos y baños, se empezó desde las más lejanas, está la nómina del contratista son 17 personas que trae como trabajadores de estas hay dos de Parral, Chih. y las 15 son de El Salero, Durazno, Laborcilla y de la Cabecera, la próxima semana va a contratar a mas gente de la región va a pagar con las prestaciones de ley.

La Regidora Delia Herrera pregunta quien es el contratista y de donde viene.

El Director de Desarrollo Económico en respuesta dice que su nombre es José Luis Trujillo trabaja aquí en Concepción de Oro "Diseños y Construcción" es quien trae las obras del Fondo IV.

El Regidor Emilio Luevano comenta que también hay otra persona que pide el apoyo para su vivienda que está construyendo es una de las trabajadoras del DIF Arcelia Jaramillo.

El Director de Desarrollo Económico dice que ya tenía conocimiento pero no está contemplado que personas que tienen su trabajo se les apoye en este aspecto para esto se tendría que hacer un estudio.

El Regidor Ing. Martínez Horta, solicita una relación de todo lo que es la propuesta del Fondo III y IV para estar bien enterado de lo que es avance físico y financiero.

El Director de Desarrollo Económico explica por motivo de que están empezando únicamente han otorgado el anticipo del 30% y se está trabajando de acuerdo a contrato.

El Regidor Ing. Martínez Horta menciona que ya queda poco tiempo de que cierre el año.

El Director de Desarrollo Económico expuso que SEDESOL lo deja en este problema por lo tardío de la entrega de recursos, acudió a una reunión en Auditoria para lo de Armonización Contable y le dicen que este Municipio no está en problema con lo del dinero porque otros Municipios empezaron a gastarlo y esa no era la forma de hacerlo porque con lo del cambio de la Cruzada contra el Hambre fue diferente la forma de trabajar pues el dinero debería haberse puesto en una cuenta, pero como en este Municipio no le depositaban él tomo la decisión de no utilizarlo porque tienen dinero desde el mes de marzo y le dijeron que todo lo concentre en una cuenta Federal, Estatal y Municipal y que la fecha para cerrar es el 31 de diciembre de 2014 pero SEDESOL el 15 de noviembre le entregan un cheque y ellos son los que están retrasando todo, Auditoria lo sabe.

El Regidor Martínez Horta menciona que el Fondo IV va muy atrasado y porqué a estas alturas apenas estan programando, hace unos días él estuvo en SEDESOL y escuchó el comentario que si no se ejerce el recurso se les va a retirar, por lo que habrá que tener cuidado en esto para que no haya problema.

El Director de Desarrollo Económico explica que Auditoria ya sabe de todo esto y le dice que no hay ningún problema por los tiempos.

El Regidor Ing. Martínez Horta, dice que ojalá así sea porque Auditoria solo audita el recurso, pero cada dependencia cuenta con sus propias normas.

El Director de Desarrollo Económico informa se supone que con el acta ya tiene en lo que se va a ejercer, él ya mandó su propuesta y sus obras están subidas en Hacienda, PASH es también de Hacienda, en SEDESOL Federal son tres páginas donde captura sus obras y están ahí, el porcentaje de avance lo captura del 1º. Al 15 enero de 2015 está todo bien.

El Regidor Emilio Luevano pregunta si con ese recurso se podría dar el arreglo a las calles de la ciudad que se encuentran muy deterioradas.

El Director de Desarrollo Económico le menciona que lo del Fondo III y IV no se puede utilizar en estos aspectos pues le tienen estrictamente prohibido, pero el preguntó sobre lo de pavimentaciones y le dicen que hasta el 2015 ellos empiezan en la Zona norte del Estado, pero sería cuestión de que avisaran a tiempo.

Vertical handwritten notes on the left margin:
- Top: *Delia Herrera*
- Middle: *Emilio Luevano*
- Bottom: *Ing. Martínez Horta*

Vertical handwritten notes on the right margin:
- Top: *SEDESOL*
- Middle: *Auditoria*
- Bottom: *Armonización Contable*

Vertical handwritten notes on the bottom left margin:
- Top: *SEDESOL*
- Middle: *Auditoria*
- Bottom: *Armonización Contable*

Handwritten initials and signatures at the bottom of the page.

La Regidora Dra. Liliana Delgado dice que ya hay un avance de repavimentación en cuestión de mediciones por si en un momento dado llegaran a solicitarlo pues personal de Obras Públicas lo está realizando.

El Director de Desarrollo Económico hizo el comentario de que van a pavimentar pero le gustaría que con mucha anticipación informaran por lo del drenaje porque luego surgen los problemas cuando se vaya a hacer arreglos luego se rompería el pavimento porque todo el pueblo requiere solucionar esto y un presupuesto aproximado para cambio de todo el drenaje es más o menos de unos 80 millones de pesos.

POR MAYORIA SE APRUEBA LA TERCERA PROPUESTA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV).

En el **séptimo** punto asuntos generales.- Se dio a conocer solicitud del Sr. José Salomón Chaires, quien solicita cambio de giro y domicilio de Abasolo #3 a Esquina Libertad s/n. y el cambio de giro de depósito a cantina, este pasaría a su nombre porque está con el de su esposa ya fallecida Estela Alvarado Pérez.

El Presidente Municipal explica que este negocio estaba en Calle Abasolo tenía un local rentado frente al negocio el Perú pero por cuestión de que ya se lo pidieron es motivo por el cual está solicitando el cambio de domicilio y de giro, el actual sería frente a la florería donde anteriormente tenía el restaurante pero en la parte donde está sin construir y ahora quiere como cantina él ha estado pagando su permiso y conservándolo.

El Regidor Ing. Martínez Horta manifiesta que este permiso cambio de giro ya es muy diferente y sería analizarlo detenidamente un cambio de domicilio se justifica.

La Regidora Dra. Liliana Delgado opina que en cuestión de cambio de domicilio y cambio de nombre no hay ningún problema pero lo de giro no es posible.

La Regidora Rosa María López expuso que lo de cambio de giro de cantina es ya fuerte hay lugares más retirados y este está muy céntrico y aparte muy angosto el lugar.

El Regidor Ing. Raúl Hernández opina que también es cuestión de que sea revisado detenidamente por el inspector de alcoholes.

POR MAYORIA SE ACUERDA SE LE AUTORIZA EL CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO DEL PERMISO VENTA DE CERVEZA DE ABASOLO #20 AL ACTUAL ESQUINA CON HIDALGO S/N. QUEDANDO PENDIENTE EL CAMBIO DE GIRO.

La Regidora Nohemí Rodríguez dice que esta situación de alcoholes es difícil y lo dice porque donde ella vive cuando salen a limpieza de la calles se encuentra gente tomando en la calle.

Otro punto pendiente con relación al permiso de venta de cerveza de la Sra. Tomasa Zapata en la comunidad de Tanque del Alto se quedó pendiente porque se iba a investigar si ya había pagado en Tesorería y después de pasar a Tesorería se comprobó que no se ha presentado a cubrir lo que corresponde; por lo que la autoridad ejidal en escrito que presenta manifiestan su inconformidad por este permiso y solicitan que se autorice al ejido la licencia para esta venta en el entendido de que las ganancias se destinarán únicamente para beneficio de la Sociedad e Instituciones Educativas del lugar.

SE APRUEBA POR MAYORIA LA AUTORIZACIÓN DEL PERMISO PARA VENTA DE CERVEZA EXCLUSIVAMENTE A LA COMUNIDAD DE TANQUE DEL ALTO DE ESTE MUNICIPIO, CON EL UNICO FIN DE BENEFICIAR A LA SOCIEDAD E INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE ESE LUGAR.

La siguiente solicitud es de Rosalinda Martínez Álvarez, quien pide autorización para venta de cerveza en su domicilio en tienda de abarrotes con ubicación en calle Presa de Jales #10 Colonia El Cruce.

El Presidente Municipal informa que esta persona cuenta con un permiso que le pasó Pánfilo Ochoa pero se lo está pidiendo, ella es una persona de escasos recursos no cuenta con empleo y ella quiere una licencia pero a su nombre.

El Regidor Ing. Martínez Horta, manifiesta que aquí lo que se necesita no se deben otorgar estos permisos a nombre de las cerveceras sino a nombre de las personas porque luego las agencias los prestan y después los vuelve a recoger, aquí sería cancelar el que ella tiene y otorgar uno pero a nombre de la Sra. Rosalinda pero esto sería incrementar un permiso mas.

El Regidor Ing. Raúl Hernández opina que siga utilizando el que tiene actualmente y si se le retira pues se le expida uno a su nombre.

SE ACUERDA SE HABLE CON PANFILO OCHOA BECERRA QUIEN ES EL DUEÑO DE ESTE PERMISO PARA QUE NO SE EXPIDA OTRO.

La siguiente solicitud es cambio de domicilio y ampliación de horario del permiso con el cual operaba el Restaurante denominado El Junior en calle González Ortega #15 y ahora se pretende funcionar en Restaurante Bar La Palapita en la misma calle González Ortega #20 altos y quien firma es el Ing. Servando Briones coronado y el otro permiso que solicita es para venta de cerveza en ese Restaurante.

El Presidente Municipal explica que son dos solicitudes que presenta como son cambio de domicilio con ampliación y permiso de venta de cerveza.

El Regidor Cruz Anguiano menciona que este restaurante ya está trabajando fue el reporte que se dio a conocer el mes pasado.

El Regidor Ing. Martínez Horta comenta que los cambios para cualquier autorización sea el dueño quien lo solicite porque luego puede suscitarse algún problema.

El Regidor Ing. Raúl Hernández opina que se formule bien la petición y firmado por el propietario.

POR ACUERDO DE CABILDO SE LE INFORME QUE LA PETICIÓN DE CAMBIO DE DOMICILIO (SIN AMPLIACIÓN DE HORARIO) SEA FIRMADA POR EL DUEÑO DEL PERMISO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO.

ASIMISMO POR DECISIÓN DE CABILDO SE LE INFORME QUE POR EL MOMENTO NO ES POSIBLE OTORGAR LA LICENCIA VENTA DE CERVEZA SOLICITADO, PUES DICHA PETICIÓN TIENE QUE SER FIRMADA POR EL DUEÑO DEL PERMISO.

El Regidor Ing. Martínez Horta pregunta si el Sr. Palomo ha presentado una petición de permiso de cerveza porque le comentó quiere hacer cambio en la calle 16 de Setiembre.

El Presidente Municipal aclara respecto a este permiso de la calle 16 de Septiembre es de una Señora que lo estaba solicitando y ella vino porque según el Sr. Palomo le ofrecía dicho permiso pero se quedó que iba a dar una revisión el inspector de alcoholes.

La siguiente solicitud de fecha 15 de diciembre de 2014, es del grupo de Alcohólicos Anónimos pues les es difícil pagar una renta pues ellos mantienen esta agrupación con recursos voluntarios de sus propios miembros sin recibir contribuciones de fuera, que es la séptima tradición del programa de Alcohólicos Anónimos y solicitan una parte del local del inmueble ubicado en la calle Hidalgo a un lado de la zapatería Rico, que es propiedad del Municipio con la única finalidad de reaperturar a un Grupo de Alcohólicos, es el motivo por el cual solicitan este apoyo de igual manera respetando el resto del local para los fines del Municipio.

Asimismo se da lectura a solicitud para el mismo local es el Sr. Simón Álvarez Grimaldo quien pide apoyo para poner un negocio de venta de seguros para vehículos tomando en cuenta que este lugar es estratégico para los fines que él requiere se daría empleo a tres personas, esto lo hace por el motivo de que desea regresar es originario de esta ciudad.

Handwritten notes on the left margin:
- Top: A large circular signature.
- Middle: Vertical text "H. Martínez Horta" and "H. Hernández".
- Bottom: Several other handwritten signatures and initials.

Handwritten notes on the right margin:
- Vertical text "D. Palomo".
- A large signature.

La Regidora Rosa María López hace la observación que anteriormente ya se había solicitado este local para un consultorio dental y no se autorizo, su opinión es que se le autorice al grupo de Alcohólicos Anónimos.

El Regidor Ing. Martínez Horta, su opinión se les puede prestar pero siempre y cuando el Municipio no lo vaya a utilizar.

SE APRUEBA POR MAYORIA QUE ESTE LOCAL PROPIEDAD DEL MUNICIPIO SE FACILITE EN CALIDAD DE PRESTAMO A LA AGRUPACION DE ALCOHOLICOS ANOMIMOS.

Se continúa con otra solicitud que presentan los vecinos del callejón del Ángela para la construcción de una barda pues comunica con el arroyo principal y esto ocasiona el paso de vándalos y drogadictos, esta petición lo hacen con el único afán de proteger a sus familias y están dispuestos a cooperar para esta obra.

El Regidor Martínez Horta dice que esta barda no afectaría ningún paso porque al final está al arroyo inclusive no es peatonal, pues se han presentado algunos problemas y se requiere la barda, en cuanto al alumbrado también hacen falta lámparas.

SE ACUERDA ACUDA EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y HAGA EL PRESUPUESTO PARA SABER CUAL ES LA CANTIDAD QUE SE REQUIERE PARA CONSTRUIR LA BARDA.

La siguiente petición es de José Guadalupe Cepeda González quien solicita un espacio en la reunión para exponer un asunto de interés.

La Regidora Dra. Liliana Delgado pregunta cual sería el asunto que quiere exponer pues no lo menciona en la solicitud.

La Regidora Rosa María López, manifiesta que se comentó sobre la reunión con Aranzazú Holding y opina se haga algo donde se diga que el Cabildo sí está apoyando.

El Regidor Martínez Horta refiriéndose a esta petición, el Presidente Municipal es quien debe valorar para que se tome en cuenta en el orden del día.

El Presidente Municipal hace mención sobre otra petición y no se decide si se da lectura es con atención al Cabildo la presenta Ismael Gallegos Mata.

En seguida el Secretario de Gobierno Municipal procedió a dar lectura, y menciona que con fundamento en el artículo 8 constitucional y con motivo de haber terminado su licenciatura en Derecho, solicita información respecto a la plantilla laboral, tabulador de salarios, dieta a regidores así como sus comisiones y plan de trabajo de cada uno, programas sociales con las que cuenta el Municipio, obras sociales realizadas de la administración pasada y de la actual, empresas que participan en la administración, datos catastrales de los puestos de la calle 16 de Septiembre así como los usuarios sin son dueños o renteros así como el costo del inmueble si es que son dueños, empresa que realizó la obra inconclusa del arroyo principal su costo y causa de incumplimiento, pago de la deuda de mas de 4 millones de pesos desglosada, la razón de su pago y cantidad de cada uno de los deudos, el porqué se pagaron a Rosa Huerta, Ricardo Uresti, Ramiro Bartolo la cantidad de \$50,000.00 a cada uno, también el porque y de que se le pagó a Horacio Góngora, Paula Jaramillo y así cada uno de los que aparecen en la glosa, asimismo la situación de los pozos de agua cuantos son del Municipio cuantos concesionados y en base a que se paga renta de alguno de ellos y cual cantidad, así como el destino de la perforadora de pozos, lo anterior es para construir su tesis y espera contar con la información solicitada y la que pudiera ir necesitando durante su trabajo académico pues el actual gobierno se ha distinguido por la transparencia y que esto que solicita no quede en el olvido como la propuesta que realizó al inicio de la administración y se le entregó a la Síndico Municipal que tal vez por desconocimiento no se puso a consideración del Cabildo y no se dio seguimiento.

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Vertical handwritten notes on the right margin]

[Vertical handwritten notes on the left margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La Síndico Municipal dice que el documento que menciona y que le entregó esta persona fue solo como una sugerencia de las funciones que debe desempeñar el Oficial Mayor.

El Presidente Municipal menciona que efectivamente fue una sugerencia que envió pero directamente a la Síndico, y con relación a lo que está solicitando pues todo esto lo puede encontrar en la página de CEAIP.

El Regidor Martínez Horta opina es muy cierto se le conteste mediante oficio que toda información la localice en esta página.

En seguida el Regidor Emilio Luevano pregunta sobre la respuesta de un permiso para venta de cerveza en el Mirador.

El Presidente Municipal en respuesta a esta pregunta esto se quedó pendiente porque se iba a hacer una investigación.

La Regidora Delia Herrera pregunta sobre la barda del Panteón Municipal y este lugar se encuentra muy descuidado según se lo hicieron saber unas gentes que seguido lo visitan y en cuanto al local que están construyendo frente a la central camionera le preguntaron de quien es y es local para destinarlo a negocio o es casa particular.

El Presidente Municipal le contesta que se mandará personal a limpiar el Panteón, lo del local que menciona es de Horacio Góngora.

El Regidor Raúl Hernández se puede investigar lo relacionado con este local si en el convenio dice que debe tener la misma fachada y verificar si pueden fincar una planta alta.

El Presidente Municipal informa se va a iniciar lo de la barda en el panteón de abajo, también se programó meter cemento en los corredores, en días pasados fueron a medir lo de una parte de atrás que da por el arroyo porque está muy deteriorada posiblemente esto ha sido el tiradero del panteón.

La Regidora Delia Herrera comenta que la gente también puede apoyar en cuanto a limpieza en ese panteón pues llevan flores pero luego se secan y las dejan a un lado, sería conveniente se hiciera un letrero metálico donde diga se prohíba dejar regada la basura; otra situación es con lo relacionado a una persona el Sr. Juan Vélez, acerca del terreno en ese cementerio quien dice estar dispuesto a pagar pero siempre y cuando se le diga si aun existe su terreno y el título, este asunto ya se lo había comentado a la Síndico Municipal.

En respuesta la Síndico Municipal le sugiere pueden ir con el encargado del Panteón para que los oriente.

La Regidora Delia Herrera dice que ya acudieron pero no les resolvió nada pues no aceptó dar ninguna información a esta persona.

La Síndico Municipal dice que acudan con ella a su oficina y de ahí se trasladan al lugar de referencia. En cuanto a lo de la limpieza del Panteón es lógico que con la visita del día dos de noviembre se sequen las flores y se riega la basura pero está constantemente limpio el lugar.

La Regidora Delia Herrera retoma el asunto de la barda del panteón ya que unas gentes le comentan que ellos apoyan con 50 bloques son unas cuatro personas pero se les dijo que ella desconoce sobre esto. En cuanto a lo del mercado Victoria sigue el problema en los locales pues dicen que se estanca el agua.

El Presidente Municipal manifestó que nunca van a estar bien, hace unos días acudieron una locatarias de ese mercado muy molestas, él se comunicó con Héctor López encargado del cierre de ese local para este asunto pero no se solucionó nada, el día de ayer le avisaron que se quedaron adentro unas gentes después de las ocho de la noche se le dijo a la policía para que fueran a abrir, hay un acuerdo de que se cerrará el mercado exactamente a las ocho.

La Síndico Municipal como comentario dice que ayer ella venía de Zacatecas como a las 9:30 de la noche y estaban cerrando a esa hora.

El Regidor Martínez Horta dice que los Núñez son los que hacen el problema se puede elaborar una acta donde especificando el horario de cierre es a las ocho de la noche.

El Presidente Municipal comunica que precisamente hoy tiene reunión con los locatarios para llegar a un acuerdo y se aclare todo.

La Regidora Delia Herrera, hace uso de la palabra para retomar lo que solicitó la Regidora Nohemí Rodríguez sobre el aumento en la dieta.

La síndico Municipal les informa que ella investigó y según la Ley del Trabajo dice no son trabajadores no tienen una relación laboral y según el artículo 10 es el patrón quien utiliza los servicios de uno o varios trabajadores y el trabajador es la persona física que presta un trabajo personal y la relación del trabajo es el acto que da origen al trabajo personal subordinado mediante el pago de salario y lo que se esta recibiendo, aquí el Cabildo es una dieta que recibe, estuvo con el Asesor Jurídico del Municipio quien dice que es difícil se haga el aumento, también hace mención sobre los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica del Municipio donde dice que como parte del Ayuntamiento no se les puede considerar como trabajadores.

El Regidor Martínez Horta hace la aclaración que esto no es incremento a un salario sino a la dieta que reciben siempre y cuando no se exceda de los límites si todos dicen se aumente cierta cantidad aquí la mayoría es quien decide pero una cosa es dieta y otra salario y esto depende de todos.

El Presidente Municipal pregunta cual es la cantidad que están solicitando en el aumento a su dieta.

La Regidora Nohemí Rodríguez hace uso de la palabra proponiendo que el aumento solicitado sea la cantidad de \$2,000.00.

La Síndico Municipal aclara que ella lo único que desea es que todo quede bien fundamentado en donde se pueda apoyar legalmente para no incurrir en margen de error, esto lo menciona porque tampoco se puede ir a lo máximo aparte no está en la Ley de Egresos.

La Regidora Rosa María López dice sería cuestión de valorarlo bien para no caer en problemas.

El Presidente Municipal hace la aclaración que en el aumento no se incluye Presidente ni Síndico Municipal.

SE ACUERDA POR MAYORIA SE RETOME EL ASUNTO DEL AUMENTO EN LA DIETA A LOS REGIDORES EN EL MES DE ENERO DE 2015 Y SE PROPONGAN CANTIDADES.

La Regidora Nohemí se dirige al Secretario de Gobierno Municipal para solicitarle que el contenedor que ya le había mencionado se lo haga saber a quien corresponda para que lo recojan a tiempo pues continuamente está lleno, asimismo la limpieza en los parques.

El Regidor Martínez Horta insiste sobre la aprobación de la cuenta pública del Tesorero pues presentó los meses de junio, julio, agosto y septiembre de 2014 y hasta la fecha no ha vuelto a presentar nada, y sobre el asunto de la Contralora Municipal.

El Presidente Municipal refiriéndose a los informes de la cuenta pública se le va a llamar al Tesorero para que explique pues es quien está mejor enterado y lo relacionado con la Contralora la fueron a buscar para que informe cual es su respuesta pero no la localizaron.

El Regidor Martínez Horta expuso que es muy necesario este funcionario pues cuando se tiene que aprobar las cuentas públicas es porque el Contralor ya tiene revisado todo esto.

El Regidor Emilio Luevano explica que él estuvo hablando con la Contralora Lic. Sanjuana Cruz,

Handwritten notes on the left margin:
Herrera
Fueron los de...
A Juan...
Barral

Handwritten notes on the right margin:
Delia
Nohemí
Rosa María

Handwritten signatures and notes at the bottom left:
Emilio Luevano
Sanjuana Cruz

dijo estar dispuesta a seguir trabajando pero solo espera para ver que le dice el Médico que la atiende si la da de alta antes de que se le cumpla el plazo del permiso ella regresa pero sino es así pues ella avisará a tiempo.

A continuación entra el Tesorero Municipal para explicar lo de los informes, quien a su vez dice que no están al corriente pero solicitaron una prórroga en Auditoria pues el atraso fue por motivo de la modificación en el programa de contabilidad ya están trabajando en esto y se tiene que terminar les dieron plazo para el 15 de febrero de 2015 por ese motivo no se les han presentado los informes para su aprobación respectiva.

En uso de la palabra el Regidor Herminio de Jesús, realiza la pregunta sobre la construcción del Panteón en el Durazno pues la gente quiere saber cuando se inicia pues el actual ya no tiene espacio.

El Presidente Municipal le informa que cuando acudieron a esa localidad no lo encontraron y se empezó con lo del alumbrado, fueron a ver las obras que se andan realizando y ya está por iniciar lo del Panteón.

Continuando en uso de la palabra el Regidor Herminio de Jesús para hacer un comentario que anteriormente se buscaba a forma de que la comunidad contribuyera en algo y se les ofrecía por ejemplo diésel para sus vehículos o con algunas despensas para motivarlos pero desafortunadamente no hay trabajo por lo que propone si se realizara lo de la obra de la calle y de esta forma apoyar.

El Presidente Municipal expone que primeramente se iniciará con la obra del Panteón será entrando el año y después lo de la calle, ya se hizo el presupuesto por parte de Obras Públicas.

La Síndico Municipal hace uso de la palabra para hacer una invitación a quienes tengan vehículos hay un módulo del REPUVE para que pasen a que les instalen un chip en su mueble ya va a ser obligatorio, por lo pronto no va a tener ningún costo pero entrando enero se va a cobrar y quien no lo traiga se le aplicará una multa deberán llevar su vehículo. Continúa para informar sobre lo del DAP Alumbrado Público ya está cubierto el pago eran cuatro demandas Jaime Ríos, La Pedrera, con la Minera se hizo un convenio que se le iba a pagar cantidades mensuales también ya está solventado, queda pendiente lo de TVAZTECA a ellos se les envió un correo que pasaran a cobrar no es mucho pero se tiene que cubrir y no han acudido, el problema es que como se incurrió en no haber entregado ninguna respuesta y ya están mandando una sentencia acusando al Tesorero del Ayuntamiento como responsable pero también al Cabildo Municipal, por lo que solicita autorización para salir a México porque esto viene de allá y tratar de que se solucione, si recuerdan se informó que de Finanzas iban a regresar \$500,000.00 que aún no liberan, se hizo un trato con Aranzazú Holding que el primer pago sería en noviembre, el Tesorero está solicitando una de las notas de acuerdo con la Minera donde se dice que se le tiene que cubrir esa cantidad para que haya más presión en Finanzas.

El Regidor Martínez Horta propone se entable una plática con personal de esta Minera para ver la posibilidad de que puedan condonar.

El Presidente Municipal informa que al contrario ellos metieron una demanda ya se tiene tiempo con este problema se ha estado en contacto con el Asesor Jurídico del Municipio para solucionar este asunto.

El Regidor Martínez Horta pregunta si el Presidente Municipal ya ha hablado con el Representante legal de Aranzazú Holding, porque hay que tomar en cuenta que a ellos se les ha apoyado mucho se les ha firmado para todos los terrenos.

El Presidente Municipal en respuesta dice que se ha platicado pero ellos dicen que necesitan el dinero porque tienen problemas económicos, que el metal ha bajado, el dólar subió y que según unos préstamos que no se los han otorgado.

Se queda pendiente lo de la salida de la Síndico Municipal a la ciudad de México para tratar lo del asunto pago de TVAZTECA.

La Síndico Municipal pregunta cual sería la fecha para la siguiente reunión de Cabildo que corresponde al mes de Enero del 2015.

El Presidente Municipal les comunica que será en la última semana de Enero, se les hará llegar el citatorio en su oportunidad.

En seguida el Regidor Herminio de Jesús toma la palabra para preguntar al Presidente Municipal que la gente de su comunidad desea saber si se les va a apoyar con piñatas y bolos para los niños en el festejo de su posada.

El Presidente Municipal dice que van a salir a todas las comunidades para hacerles entrega de estos apoyos, a tiempo se va a empezar el recorrido.

El Secretario de Gobierno Municipal hace la invitación al Cabildo a la Posada en el Salón El Principal a las 18:00 de la Presidencia Municipal.

En el punto número **ocho**.- Clausura de la asamblea no habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la decima séptima reunión ordinaria de Cabildo siendo las trece horas del día diecisiete de diciembre de dos mil catorce.


C. RAMON MONTEJANO CEPEDA.
PRESIDENTE MUNICIPAL.


PROFRA. MARIA LOURDES NARVAEZ CALERA.
SINDICO MUNICIPAL.

ING. YARIB DE JESUS RODRIGUEZ OCHOA.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

REGIDORES.


ING. RAUL HERNANDEZ GARCIA.


DRA. LILIANA DELGADO MONTEMAYOR.


C. CRUZ ANGUIANO CEPEDA.


C. ROSA MARIA LOPEZ SERNA.


C. EMILIO LUEVANO LLANAS.


C. DELIA HERRERA MENDEZ.


C. HERMINIO DE JESUS ROJAS


ING. J. JESUS MARTINEZ HORTA.


C. NOHEMI RODRIGUEZ VARGAS.


MVZ. RAUL AARON RIVAS RODARTE.